

La sesión municipal de ayer

Ya tenemos en San Sebastián un alcalde conservador

Lo es el señor Prado, quien pronuncia un discurso enumerando su programa, y saludando a la familia real

También han sido nombrados los ocho tenientes de alcalde

LOS ANTIGUOS NO ASISTEN

Desde bastante antes de las once de la mañana se encontraban en el Ayuntamiento la mayoría de los concejales, notándose que existía una separación entre los pertenecientes al antiguo Ayuntamiento y los recientemente nombrados, pues mientras estos últimos pasaban al despacho del alcalde, los primeros subían al piso segundo y se reunían en el salón de la Comisión de Fomento.

El público, casi tan numeroso como en la última sesión, se agolpaba esperando que se le permitiese entrar en el salón.

A las once en punto se encontraban en el salón los concejales de nuevo nombramiento, y el señor Prado, en funciones de alcalde, envió varios recados a los que se encontraban en la sección de Fomento, diciéndoles que acudiesen a la sesión.

Finalmente lo contestan que puede abrir la sesión sin ellos, pues no piensan asistir.

El señor Prado, en vista de la decisión mencionada, declara abierta la sesión, encontrándose presentes los señores Gaytán de Ayala, conde de Láriz, Valdivielso, Abrisque, Ferraz, Elizalde, Salazar, Espada, Machimbarrena, Egafía, Rezola, Mufica, Eizaguirre, Azqueta, Caballero, Vivanco, Odriozola, Mendizábal y Arbide.

El secretario de lectura a la convocatoria de la sesión extraordinaria y al oficio del gobernador civil notificando la destitución del señor Vega de Seoane de su cargo de concejal.

El señor Prado anuncia que va a procederse a la elección de alcalde.

UNA INCOMPATIBILIDAD

El señor Odriozola pide la palabra para una cuestión previa.

Dice que por razones que todo el mundo conoce, se considera comprendido en un caso de incompatibilidad para desempeñar el cargo de concejal, no pudiendo nadie creer que intente eludir el cargo al presentar la renuncia.

Añade que al terminar la sesión pasada fué al Gobierno civil para presentar dicha renuncia, diciéndole allí que era la Comisión Provincial la que entendía en los expedientes de incompatibilidad.

Recuerda que por desempeñar la presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad Inmobiliaria del Gran Kursaal no puede ser concejal, pues a veces, y por el contrato existente entre dicha Sociedad y el Ayuntamiento pudieran resultar como opuestos los intereses municipales y los de la Sociedad.

En su virtud, solicita que se le considere ya como dimitido y se le permita retirarse del salón, pues de lo contrario tendrá que votar en blanco.

El señor Prado elogia la delicadeza del señor Odriozola y le invita a que formule por escrito sus razones, a fin de instruir el oportuno expediente y que lo resuelva la Comisión Provincial.

Hasta entonces cree que el señor Odriozola debe de continuar en su puesto, cumpliendo con el mandato que les hace ocupar el cargo a los restantes concejales.

LA ELECCIÓN DE ALCALDE

Se procede a la votación de alcalde, dando el escrutinio el siguiente resultado:

Don Juan José Prado, 15 votos.

Don Ricardo Rezola, 1.

Don José María Caballero, 2.

Don Luis Gaytán de Ayala, 1.

Don Vicente Ferraz, 1.

Papeletas en blanco, 3.

Queda elegido, por tanto, alcalde de San Sebastián, don Juan José Prado.

El señor Prado pronuncia el acostumbrado discurso de gracias, diciendo que no necesita insistir en lo escaso de sus méritos comparados con los que tienen los concejales que le han hecho el honor de elegirle para alcalde.

Añade que no les pide su colaboración, pues se pide lo que no se está seguro de tener, y él sabe que todos han de poner todo su entusiasmo en la obra común en beneficio de San Sebastián.

No quiere presentar un programa de lo que ha de ser su actuación, pues no quiere que luego, por circunstancias fatales, pueda resultarle un balance desfavorable.

No obstante esto tiene que señalar como problemas de importancia y que requieren una solución rápida, el del Montepío, asunto que ya resulta hasta enojoso el no tenerlo resuelto; el de la Hacienda municipal, que precisa reconstituir, y el de los Ensan-

ches, preciso para el desarrollo de la población y la conservación de su belleza.

Además, se presenta ahora el problema difícil de acopiar la vida municipal al nuevo estatuto, labor delicada en la que espera llegar a fez término, gracias a la cooperación de todos sus compañeros de Corporación.

Dedicó un recuerdo cariñoso y un sincero aplauso a los concejales anteriores y lamentó

nombramiento de los vocales de las comisiones permanentes.

Al cabo de una hora se reanuda la sesión y se procede a la designación en la forma siguiente:

Hacienda

Señores Ucelayeta, Carasa, López, Machimbarrena y Gaytán.

Gobernación

Señores Rezola, Errandonea, conde Láriz, Eizaguirre, Gros y Arbide.

Fomento

Señores Asuero, Pérez Egea, Azqueta, Salazar y Ferraz.

Obras

Señores Elizalde, Abrisque, Espada, Parayuelo y Valdivielso.

Articulaz.

Señores Urte, Caballero, Peña, Vivanco y Abrisque.

Comisión Especial de Ensanche

Señores Prado, Elizalde, Eizaguirre, Ucelayeta, Torre, Fernández, Muñoz y Mondizábal.

EL VIAJE A MADRID

Se pone a discusión la conveniencia de que se traslade a Madrid una comisión para gestionar asuntos de gran importancia.

El señor Prado dice que, apenas se poseyeron de la Alcaldía interinamente, se le acercaron varios concejales del anterior Ayuntamiento para recordarle el acuerdo tomado de que fuese a Madrid una comisión para recalcar las ventajas que a San Sebastián reportaría el que se solucionase en su favor el pleito que, sobre la aplicación de la plus valía, ha de verse el día 20 del actual, ante la Sala tercera del Tribunal Supremo.

Solicita que el Ayuntamiento decida si debe o no ratificarse este acuerdo.

El señor Salazar opina que no puede hacerse otra cosa sino ratificar el acuerdo.

El señor Caballero se opone al viaje, pues parece que con él se trata de ejercer una presión sobre los magistrados del Supremo, que han de resolver en justicia sin excitación de nadie.

El señor Prado interrumpe para decir que no se trata de ejercer la menor coacción, sino simplemente de indicar las ventajas que para San Sebastián resultarían de la solución favorable del asunto.

El señor Caballero insiste en su criterio y afirma que el Ayuntamiento está representado por un abogado de conocida competencia, que sabrá defender el asunto.

Por ello, se opone al viaje y a los gastos que para el Ayuntamiento representa.

El señor Machimbarrena expone que, en estas cuestiones, hay que atenerse a la realidad y si el abogado del Ayuntamiento ha indicado la conveniencia de la gestión, debe, por lo menos el alcalde, irse a Madrid, para realizar un acto de presencia.

El señor Eizaguirre cree que, no conociendo los concejales los motivos que tuvo el anterior Ayuntamiento para decidir el viaje, debe de ratificarse el acuerdo tomado y que vaya, a lo menos el alcalde, a Madrid, para realizar las gestiones acordadas.

El señor Abrisque coincide con la opinión del señor Caballero.

El señor Elizalde opina que debe de ir a Madrid el alcalde y gestionar, no solo el asunto de referencia, sino otros de importancia que habrá sin duda alguna.

Se acuerda por aclamación ratificar el acuerdo y que vaya a Madrid el alcalde.

LAS SESIONES

Se acuerda, a propuesta del alcalde, que continúen celebrándose las sesiones ordinarias los jueves, a las nueve de la mañana.

Y se levanta la sesión a la una y media de la tarde.



D. JUAN JOSE PRADO
que ayer fué elegido alcalde de nuestra
ciudad.
(Foto Gueréquiz).

to la ausencia en la presidencia del señor Vega de Seoane, del qual hizo un cumplido elogio.

Terminó dirigiéndole un saludo a los empleados del Ayuntamiento y otro respetuoso a la real familia.

LA PRIMERA TENENCIA

Como resultado de la elección del señor Prado, precisa designar quién ha de ocupar la primera tenencia de Alcaldía, dando la votación el siguiente resultado:

Señor Rezola, 17 votos.

Señor Ferraz, 1.

Papeletas en blanco, 3.

Queda elegido el señor Rezola.

LA SEGUNDA TENENCIA

Como por la designación del señor Rezola resulta que se corren los puestos de tenientes de alcalde, se procede a elegir las que quedan vacantes y da la votación el resultado siguiente:

Elizalde (don Luis), 19 votos.

Papeletas en blanco, 2.

LA QUINTA TENENCIA

Señor Carasa, 20 votos.

Papeletas en blanco, 1.

LA SEXTA TENENCIA

Señor Azqueta, 18 votos.

Señor Salazar, 1.

Papeletas en blanco, 2.

LA SEPTIMA TENENCIA

Señor Arbide, 17 votos.

Señor Gaytán, 1.

Papeletas en blanco, 2.

LA OCTAVA TENENCIA

Señor Pérez Egea, 16 votos.

Señor Errandonea, 1.

Señor Ferraz, 1.

Papeletas en blanco, 3.

LAS COMISIONES PERMANENTES

Se suspende la sesión a fin de que los concejales se pongan de acuerdo para el

Información de Zaragoza

Cómo se empleó el dinero robado en el camino del Sábad

Dos sindicalistas, detenidos ayer, lo han explicado a la policía

POR TELÉFONO Zaragoza, 25, 11 n.

LAS SUBSISTENCIAS

Hoy se ha reunido la Junta de Subsistencias, para ocuparse de la situación creada por la actitud de los carniceros, al obstinarse en subir los precios.

La Junta ha acordado oponerse a tal pretensión, pues se encuentra convencida de que la pretendida escasez de ganado no es sino una confabulación entre carniceros y abastecedores.

EL FOOTBALL

Hoy se ha jugado un refido partido entre los equipos del Real Stadium Ovetense y de la Unión Deportiva Universitaria de Zaragoza.

El equipo asturiano, en el que figura como portero el célebre Oscar, marcó tres goles. Los zaragozanos no lograron apuntarse ninguno.

LA COMISIÓN PROVINCIAL

La Comisión Provincial celebró hoy sesión, desechando diversos asuntos de trámite.

Acordó dirigir un telegrama al Directorio pidiendo que no se autoricen los bonos de exportación de trigo, y otro al Consejo Superior Ferroviario solicitando se active lo relativo a la construcción del ferrocarril Calatayud-Burgos-Santander.

SINDICALISTAS DETENIDOS

La policía detuvo hoy a los conocidos sindicalistas Francisco Ural y Jacinto Santa Florentina, el primero en el Pasco de Sagasta y el segundo en el de la Independencia.

El motivo de las detenciones era el averiguar si estaban o no complicados en el atraco del camino del Sábad, realizado en el último Septiembre y del que fueron víctimas unos dependientes de la fábrica de calzado del señor Sorrosal.

Francisco Ural declaró que no conocía a los autores del atraco, ni sabía nada relacionado con su realización, pero que, a los tres días de ejecutado, le entregó un sujeto desconocido 900 pesetas para que las hiciese llegar a manos del suegro de un detenido apellidado Martínez.

Este dinero lo entregó él a Jacinto Santa Florentina.

Jacinto confesó haber recibido esa cantidad y dijo que de ella dió 700 pesetas al suegro de Martínez y las 200 restantes las ingresó en el Comité pro presos.

Algunos sindicalistas han quedado a disposición del juez militar que entiende en el proceso incoado con motivo del atraco de referencia.

San Sebastián, 25 de Marzo de 1921.—El alcalde, PRADO.

Ayuntamiento de San Sebastián

ANUNCIO

A las doce del día 4 de Abril venidero, se celebrará en la Casa Consistorial el concurso para la adquisición de 40 toneladas de carbón de piedra con destino a las apisonadoras de vapor, con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás documentos que se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sección administrativa de Obras municipales.

San Sebastián, 25 de Marzo de 1921.—El alcalde, PRADO.

GARBANZOS

El mayor surtido en este artículo: diez clasificaciones desde lo más gordo a 2'50 el kilo, hasta 0'90. Regalo por cada 5 kilos de consumo, 2 latas de sardinas ó una de melocotón, Patatas nuevas a una peseta kilo. Almacenes de P. Idiazabal, San Martín 43, Oquendo, 11.

Se vende casa

nueva construcción en 200.000 plazas, dando hipoteca la mitad; renta 10 %. Dirigirse, Apartado de Correos 117, San Sebastián.

Delineante
proyectista

En los talleres mecánicos de precisión, Sagasta, 23, Zaragoza, se necesita para máquinas-útiles y toda clase de trabajos en acero y hierro.

Dirigirse a las señas mencionadas, indicando pretensiones y referencias.

Ayuntamiento de San Sebastián

ANUNCIO

A las doce y media del día 5 de Abril próximo, tendrá lugar en la Casa Consistorial el concurso para las obras de adquicación en determinadas calles de la ciudad, con arreglo presupuesto—134.100 pesetas—pliego de condiciones y demás documentos que se hallan de manifiesto en la Sección administrativa de Obras municipales.

San Sebastián, 25 de Marzo de 1921.—El alcalde, PRADO.